

ACTA

REQUERIMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

BASES PROCESO DE SELECCIÓN

ENCARGADO (A) DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN

CONCURSO PÚBLICO

ANTECEDENTES DEL PROCESO .-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a Concurso Interno para proveer el cargo de ENCARGADO (A) DE DESARROLLO Y CAPACITACION, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°2431/2018, designándose al Comité de Selección.

REQUERIMIENTO DEL COMITE DE SELECCIÓN .-

Que, del estudio de los antecedentes en la Etapa N°1 del Concurso Público para proveer el cargo de Encargado de Desarrollo y Capacitación, este Comité de Selección ha advertido que el Certificado de Título acompañado por la postulante Sra. Nataly Macarena Osses Marín, habría sido otorgado en el extranjero y se trata de copia legalizada ante notario público, sin embargo, no es posible determinar que cumpla con la exigencia de encontrarse legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o apostillado ante la autoridad competente, toda vez que sus anotaciones del dorso y las marginales son ilegibles, mientras que tampoco se aportó certificado de validación, reconocimiento u otro antecedente análogo que permitiera salvar dicha omisión.

Que, ante la situación presentada, este Comité de Selección es del parecer de otorgar a la postulante Sra. Nataly Macarena Osses Marín, el plazo de 2 días hábiles contados desde la presente fecha, para que acompañe el Certificado de Título de psicóloga en original o copia legalizada ante notario público, con las anotaciones al dorso y marginales legibles, adjuntando, asimismo, instrumento que dé cuenta de su reconocimiento y/o validación en Chile.

El Comité de Selección ACUERDA:

- REQUIÉRASE, a la postulante doña Nataly Macarena Osses Marín, para que, dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde esta fecha, presente físicamente ante el Comité de Selección su Certificado de Título en original o copia legalizada del mismo, con las anotaciones dorsales y marginales <u>legibles</u>, que den cuenta de encontrarse legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o apostillado ante la autoridad competente; adjuntando, asimismo, el instrumento que dé cuenta de su reconocimiento y/o validación en Chile.

En caso de que la oponente Sra. Osses no presente en tiempo y forma lo solicitado, se tendrá por no presentado el referido Certificado de Título para todos los efectos.

Remítase la presente Acta, a la postulante Sra. Nataly Macarena Osses Marín, por correo electrónico a la casilla señalada en su respectiva ficha de postulación, sin perjuicio de su publicación en la página institucional de la Corporación.

,				-
COMITE	DE	CET	\mathbf{c}	ION
COMILE	DE	DEL	-	1014

COMPTE DE SEBECCION.				
NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA	
Ana María Vega Vergara	Jefa Unidad RRHH		06/12/2018	
Karen Peralta Silva	Jefa de Planificación y Control		06/12/2018	
Marta Lafertte Rodríguez	Jefa de Personal y Remuneraciones		06/12/2018	